



CONCEJALIA DE EDUCACIÓN,
EMPLEO Y FORMACION

OFERTA DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO: Docente de Formación Compensatoria de la Acción de Formación y Empleo “DUERO XVIII-A”

LOCALIDAD DEL PUESTO: Soria

DURACIÓN DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEO: 12 meses.

FECHA PREVISTA DE INICIO: 1 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO Y JORNADA: Contrato a tiempo parcial un 10% de jornada

PERFIL:

- Titulación: Maestro especialidad en educación primaria
- Ocupación en Educación de Adultos
- Se valorará experiencia en educación de adultos.
- Demandante de empleo inscrito en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

FUNCIONES:

- Impartir la formación compensatoria a los participantes de la **A.F.E. DUERO XVIII-A**

Los candidatos **interesados y que reúnan los requisitos arriba indicados**, establecidos por el Grupo de Trabajo Mixto, deberán **presentar:**

- **La Solicitud que se acompaña y Curriculum Vitae** detallando los puestos de trabajo desempeñados y su duración, la formación complementaria y su duración en horas (presentar originales y fotocopias o fotocopias compulsadas acreditativas de los méritos alegados según lo reflejado en el baremo que se acompaña).

- **Informe de vida laboral.**

LUGAR: Registro del Ayuntamiento de Soria

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta las 14 horas del día **27 de FEBRERO DE 2026**.

PROCESO DE SELECCIÓN: El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

FASE 1: Valoración del Curriculum Vitae a los candidatos que reúnan los requisitos establecidos por el Grupo de Trabajo Mixto.

El resultado de la 1^a Fase del proceso de selección del puesto de Docente de Formación Compensatoria de la A.F.E. “Duero XVIII-A” se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soria y de la Oficina de Empleo de Soria a lo largo del día **6 DE MARZO DE 2026**, convocando a los preseleccionados para la realización de la 2^a fase del proceso selectivo (simulación docente y/o entrevista personal), que tendrá lugar el día **18 DE MARZO DE 2026**

FASE 2^a: Simulación Docente y/o entrevista personal **(18 DE MARZO DE 2026)**

BAREMO: Se adjunta



CONCEJALIA DE EDUCACIÓN,
EMPLEO Y FORMACION

OBJETO DE ACTUACIÓN DE LA A.F.E. “DUERO XVIII-A”

Rehabilitación de edificios municipales.

REGULACIÓN LEGISLATIVA DEL PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

- ORDEN IEM/999/2025, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Mixto de Formación y Empleo de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2025 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones destinadas a la financiación el Programa Público Mixto de Empleo-Formación en Castilla y León para el ejercicio 2025-2026